



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17211

29/06/2020

42370

AUTOR/A: GONZÁLEZ CABALLERO, Miguel Ángel (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); GUAITA ESTERUELAS, Sandra (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); MARTÍNEZ SELJO, María Luz (GS); GARCÍA MORÍS, Roberto (GS); RAMÍREZ CARNER, Arnau (GS); SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS)

RESPUESTA:

La experiencia con el COVID-19 ha situado a la ciencia y la innovación en el centro de las soluciones, no solo de la pandemia sino de la recuperación del país. Los avances en conocimiento e innovación son los que permitirán afrontar esta pandemia y estar preparados para futuras emergencias sanitarias, pero también posibilitarán generar industrias y empresas competitivas de alto valor añadido y avanzar hacia una sociedad más sostenible, tecnológica, justa y segura.

No ha existido en España un momento tan propicio como el actual para acometer una decidida inversión en ciencia y en las empresas innovadoras españolas. La comunidad científica, y la ciencia, han tomado un protagonismo nunca visto y la sociedad española entiende que conocer este coronavirus y encontrar una vacuna pasa por los laboratorios; mejorar la gestión de las residencias o que un sistema educativo resiliente necesita de personal científico en áreas sociales y en humanidades; o que si queremos los mejores equipos de protección, test y respiradores tenemos que promover empresas innovadoras que los desarrollen y produzcan en nuestro país. España tiene la oportunidad de retomar el camino de la “Política Científica”, con el acuerdo y la complicidad de toda la sociedad, de las personas de todo signo político y opinión.

Es por ello, que el Gobierno, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha puesto en marcha el Plan de Choque para la ciencia y la innovación. El Plan incluye 17 medidas en torno a tres ejes: 1) la investigación y la innovación en salud; 2) la transformación del sistema de ciencia y 3) la atracción de talento, y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia.



Contempla una inversión por importe de 1.056 millones de euros, de los que 396,1 millones se movilizan este año y el resto, en 2021. El presupuesto se va a canalizar a través de ayudas directas al sistema de ciencia e innovación, tanto a las instituciones científicas como a la I+D+I de sectores empresariales estratégicos. A esta inversión hay que sumar 508 millones de euros en préstamos en condiciones ventajosas a empresas innovadoras, a partir de los nuevos instrumentos de promoción de la I+D+I privada.

Este Plan de Choque no pretende cubrir el conjunto de actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación, ni refleja la globalidad de los fondos y programas planteados desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. El plan se concreta en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una recuperación rápida del sistema de ciencia e innovación de España. Es decir, los fondos contemplados como parte del Plan de Choque serán complementados en los próximos cuatro años, con importantes recursos provenientes del Fondo de Recuperación de la Unión Europea (UE), en forma de transferencias, inversiones directas y préstamos adicionales.

En el ámbito de la investigación e innovación en salud, se hace especial énfasis en recuperar las capacidades del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), el principal organismo público de investigación en biomedicina y salud. Este organismo, ha sufrido importantes retrocesos en financiación y en políticas transformativas en la última década.

Por ello, se han diseñado una serie de medidas que se empezarán a acometer en lo que queda de 2020 y en 2021.

EJE 1. Investigación e innovación en salud

- Medida 1. Movilizar fondos de urgencia para investigación biomédica e I+D+I empresarial en COVID-19 (53,6 millones de euros).
- Medida 2. Impulsar las capacidades materiales y humanas del ISCIII como centro de referencia en España de la investigación sanitaria (56 millones de euros).
- Medida 3. Lanzar una Estrategia Española de Medicina Personalizada para la prevención y el tratamiento de enfermedades (77,3 millones de euros).
- Medida 4. Reformar la Ley de Investigaciones Biomédica de 2007.



- Medida 5. Reforzar las infraestructuras de alta seguridad biológica para experimentación in-vitro y preclínica orientada al desarrollo de vacunas y tratamientos para enfermedades infecciosas (29 millones de euros).

Plan de Choque para la ciencia y la innovación:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 08 de septiembre de 2020